



**Ayuntamiento de
Cazorla**

www.cazorla.es

Concejalía de Cultura

cultura@cazorla.es

Tlf: 953 72 00 00

BASES I CONCURSO DE ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES Y FACHADAS 2021/2022

El Ayuntamiento de Cazorla, dentro de la campaña de navidad 2021/2022, con objeto de promover y crear un ambiente navideño en estas fechas tan señaladas, invita a todos los vecinos y vecinas de la ciudad a formar parte del I CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES Y FACHADAS 2021/2022, de acuerdo a las siguientes:

BASES

PRIMERA: Podrán inscribirse y participar en este concurso todos los ciudadanos y ciudadanas del municipio de Cazorla. Los participantes tendrán que regirse por unas pautas en el adorno para que mantengan todas las fachadas y balcones la misma consonancia. La técnica y el estilo de decoración de sus balcones y fachadas se harán de forma libre, siempre que la decoración del mismo no suponga ningún tipo de peligro para los viandantes.

SEGUNDA: La inscripción es gratuita y la forma de inscribirse será mediante un formulario electrónico y de forma online, o en la Oficina de la Juventud de Cazorla, en horario de 10:00 a 14:00 h. El formulario online se adjuntará en la publicación de dicho concurso. El plazo de inscripción será hasta el día **19 de diciembre**.

TERCERA: La decoración de los balcones, fachadas tiene que guardar relación directa con los motivos navideños, que deberán estar decorados y expuestos, al menos, desde el día 20 de diciembre de 2021 hasta el día 6 de enero de 2022. Queda totalmente prohibido la iluminación de los mismos empleando fuego, antorchas, velas, o cualquier otro elemento pirotécnico.

Además, deberán ser visibles desde la calle. Si los participantes lo desean, nos podrán hacer llegar fotos de la decoración de sus balcones, fachadas a través de sus perfiles personales en las redes sociales Twitter, Facebook e Instagram con el hashtag **#CazorlaEsMagia** y adjuntado la/s fotografía/as.

CUARTA: En caso de que se produjera algún tipo de desperfecto del material que forma parte de la decoración y/o iluminación durante el periodo de exposición deberá ser sustituido o retirado, siendo responsabilidad del particular que ha montado la decoración.

QUINTA: El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento de Cazorla y artistas locales del ámbito de la pintura y decoración.

SEXTA: El Jurado en su labor de selección de los premiados del presente I CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES Y FACHADAS 2021/2022 valorará fundamentalmente los siguientes puntos: - Diseño y originalidad - Iluminación - Empleo de elementos reciclados - Técnicas y contenido didáctico - Tradición popular.

El jurado se reunirá el día 22 de diciembre de 2021 en el Ayuntamiento de Cazorla, donde decidirán a los ganadores, haciéndose público el veredicto el 23 de Diciembre.

SÉPTIMA: Respecto a los premios se concederán los siguientes:

Primer premio: 200 euros + Diploma.

Segundo premio: 100 euros + Diploma.

OCTAVA: Los participantes deberán seguir los siguientes aspectos técnicos para participar en el concurso:

Iluminación: Tonos claros y dorados, tanto en luz fría como cálida, o tonos azules, rojos y verdes. No se valorarán iluminaciones en multicolor.

Materiales y adornos: Cualquier tipo de color. Se valorará la originalidad de los materiales y adornos; y los adornos en materiales rústicos.

NOVENA: Cualquiera de los premios podrá ser declarado desierto por el jurado si estimara insuficiente la calidad de los aspectos expresados en la base sexta de las presentes bases.

DÉCIMA: El fallo del jurado será inapelable y se hará público en los medios de comunicación locales, página web del Ayuntamiento de Cazorla y sus perfiles en redes sociales. Además, se avisará telefónicamente a los ganadores. El acto de entrega de los premios le será comunicado a los ganadores vía telefónica.

UNDÉCIMA: El mero hecho de inscribirse supone que los participantes aceptan las presentes bases del CONCURSO DE ILUMINACIÓN DE NAVIDAD EN BALCONES, Y FACHADAS 2021/2022, así como el fallo del jurado.

Fdo. Nuria Serrano Vázquez

Concejal de Cultura, Turismo y Festejos.